CONTRATACION DIRECTA
CD-08-2019
COMPRAR ALCOHOLÍMETRO POR ALIENTO DIGITAL CON IMPRESORA Y ACCESORIOS (BOQUILLAS) PARA LA APLICACIÓN DE PRUEBAS DE ALCOHOLIMETRÍA A LOS COLABORADORES DE LA SUBRED

RESUMEN INFORME DE EVALUACIONES FINALES:

PROPONENTE		ROKA INDUSTRIAL S.A.S.
CRITERIOS	EVALUACION JURIDICA	CUMPLE
	EVALUACION TECNICA	CUMPLE
	EVALUACION SARLAFT	HABILITADO

CONCLUSIONES: del total de las evaluaciones se desprende que la empresa **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.** cumple con todos los criterios de habilitación.

ANDRES SARAZA
ABOGADO LIDER PROCESO PRECONTRACTUAL

PROCESO DE CONTRATACION PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO: Comprar Alcoholímetro por aliento digital con Impresora y accesorios (boquillas) para la aplicación de pruebas de alcoholimetría a los colaboradores de la Subred.

NUMERO DEL PROCESO Nro. CD-008-2019

ACTA COMITÉ EVALUADOR

En **Bogotá D.C.,** a los **Cuatro (04) días del mes de febrero de 2018 siendo las 5:00 p.m.,** se reunieron en las instalaciones de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.** las personas que suscriben las evaluaciones anexas a esta acta, los cuales conforman y son integrantes del comité evaluador, por lo tanto procedieron a realizar el análisis y evaluación de las propuesta (s) presentadas para la selección objetiva del (os) proponente (s) con el cual se contratará la prestación de servicios y/o adquisición del bien (es), según el objeto contractual relacionado al inicio del acta, en el cual se presentaron a ofertar los proveedores descritos en el anexo del Acta de Adjudicación. En la cual se evidenciara la siguiente información:

PROPONENTE		ROKA INDUSTRIAL S.A.S.
CRITERIOS	EVALUACION JURIDICA	CUMPLE
	EVALUACION TECNICA	CUMPLE
	EVALUACION SARLAFT	HABILITADO

Por las razones anteriormente expuestas, el Comité Evaluador según el consolidado de las a evaluaciones recomienda a la gerencia adjudicar a la empresa **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.,** puesto que cumple con los requisitos mínimos exigidos en la **CD-008-2019**; se remite para lo de su competencia.

Dr. ANDRES MAURICIO SARAZA
LIDER PROCESO PRECONTRACTUAL.